



## Acta de la Junta de Centro extraordinaria celebrada el jueves, 3 de septiembre de 2015

A las 13:35 del día señalado, se reúne con carácter extraordinario la Junta de Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia en la Sala de Juntas, bajo la presidencia del Sr. Decano y con los asistentes citados, con el siguiente

### Orden del día:

1. Información y análisis de la situación de las prácticas clínicas de Medicina y toma de postura si procede.

**Punto 1.** El Sr. Decano informa que en la reunión del día 6 de agosto celebrada con asistencia de la Consejería de Sanidad, SMS, UMU y UCAM, la consejera de sanidad presentó el borrador del Mapa Docente de los Hospitales de la región, borrador que el SMS reconoció que contenía numerosos errores y que se presentaba para que fuese depurado. Según el SMS los datos presentados posibilitaban la coexistencia de ambas facultades de Medicina. Se quedó en realizar una nueva reunión el próximo 8 de septiembre en donde se presentarían los datos revisados del Mapa Docente. Del nuevo concierto SMS-UMU no se habló casi nada; solo que se seguiría el proceso de estudio del texto, propuesto por el SMS y modificado posteriormente por la UMU.

El 28 de agosto se reunieron el vicerrector de infraestructuras, los 3 vicedecanos clínicos y el sr. Decano para analizar ese mapa docente, dando constancia de que contenía mucho más que “numerosos errores”. Al final de la reunión el sr. Decano planteó la necesidad de convocar una Junta de Facultad extraordinaria para pedir el apoyo de la facultad a la toma de postura consistente en no comenzar las prácticas clínicas hasta que no exista un nuevo concierto SMS-UMU en el que se reconozca la vinculación de los 3 hospitales de Murcia (y de sus áreas de salud) a nuestra universidad y la de hospitales asociados para todos los de la región.

Tras el debate en el que participaron: Aguayo Albasini, José Luis; Ramos Soler, Francisco J; López Andreu, Francisco; Hernández Martínez, José; Marín Silvente, Carmen; Aparicio Alonso, Pedro; Torres Cantero, Alberto Manuel; Brufau Redondo, M<sup>a</sup> Del Carmen; Villegas Pérez, M<sup>a</sup> Paz; Pascual Figal, Domingo Andrés; y López Fernández, Carlos; se procedió a la votación de la propuesta de no comenzar las prácticas clínicas de los estudiantes de la Facultad de Medicina, que obtuvo todos los votos a favor.

### Decanato

## Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMmEc-OKaF54YQ-WFax91hI-75xdYK5Y

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 14:57 del día señalado.

Se redactó un escrito para notificar la decisión de la junta al rectorado y al resto de miembros de la junta de facultad:

En Junta de Facultad celebrada en el día de hoy, se ha acordado por unanimidad no comenzar las prácticas clínicas de los estudiantes de la Facultad de Medicina, debido a la ausencia de un concierto con el SMS que dé cobertura legal a los alumnos durante la realización de las mismas.

Así mismo, la Junta de facultad ha decidido solicitar al Rectorado que suspenda cualquier tipo de negociación que no tenga como objetivo la firma de un nuevo concierto, donde se recoja la vinculación de los hospitales públicos Virgen de la Arrixaca, Morales Meseguer y Reina Sofía a la Universidad de Murcia, de acuerdo con la legislación vigente.

M<sup>a</sup> Concepción Martínez-Esparza Alvargonzález  
Secretaria de Facultad

Asistentes:

#### Grupo A

Aguayo Albasini, José Luis  
Aparicio Alonso, Pedro  
Brufau Redondo, María Del Carmen  
García-Marcos Alvarez, Luis  
Hernández García, Isabel  
Hernández Martínez, José  
López Fernández, Carlos  
Martínez Díaz, Francisco  
Medina Mirapeix, Francesc  
Pascual Figal, Domingo Andrés  
Peñafiel García, Rafael  
Popovic Popovic Miroljub  
Pozo Navarro, Pedro  
Salazar Aparicio, F. Javier  
Santonja Medina, Fernando  
Soria Cogollos, Teresa  
Torres Cantero, Alberto Manuel  
Villegas Pérez, María Paz

#### Grupo B

López Andreu, Francisco Román

#### Decanato

#### Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

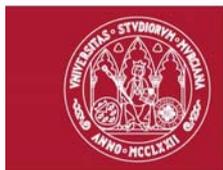
Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMmEc-OKaF54YQ-WFax91hI-75xdYK5Y

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Marín Silvente, Carmen

**Grupo C**

Agüera Sánchez, Alfonso  
Gil Fernández, José Francisco  
López García, M. Carmen  
Morellá Fernández, Marta  
Espinosa López, Alberto  
Garcés Rodríguez, Andrea Carolina  
Ramos Soler, Francisco J  
Pérez Navarro, Víctor Manuel

Firmante: MARIA CONCEPCION MARTINEZ ESPARZA ALVARGONZALEZ - Fecha-hora: 09/07/2016 10:09:14 - Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=FNMT C=ES



**Decanato**  
**Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia**  
Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMmEc-OKaF54YQ-WFax91hI-75xdYK5Y

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

